

Ibagué, Tolima,

MARATÓN DE EMPRENDIMIENTO TOLIMA 2025 (IBAGUÉ, GUAMO Y EL ESPINAL).

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, y la Empresa Industrial y Comercial del Estado INNOVATECH E.I.C.E., en el marco del Convenio Interadministrativo No. CD-2025-CONV-3087, invitan a los emprendedores de los municipios de Ibagué, Guamo y El Espinal en el Departamento del Tolima a participar en la “Maratón de Emprendimiento Tolima 2025”, una estrategia integral orientada al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional, la generación de capacidades empresariales y la promoción del uso de herramientas tecnológicas para la innovación y la sostenibilidad de los negocios.

1. Objeto de la Convocatoria

En el marco del Convenio Interadministrativo suscrito entre la Gobernación del Tolima y INNOVATECH E.I.C.E., esta convocatoria tiene como objetivo la recopilación de información de emprendedores de los municipios de Ibagué, Guamo y El Espinal, en el Departamento de Tolima. Está dirigida a personas igual o mayores de 18 años que se encuentren en etapa de ideación o que cuenten con negocios en marcha con menos de un año de funcionamiento.

El propósito es seleccionar a los emprendedores que participarán en un proceso integral de fortalecimiento empresarial, orientado a fortalecer sus capacidades, consolidar sus ideas de negocio y fomentar su crecimiento sostenible. Este proceso busca proporcionar las herramientas y recursos necesarios para impulsar el desarrollo de sus proyectos y asegurar su viabilidad a largo plazo.

El programa comprende tres componentes estratégicos:

- Capacitación formativa en habilidades empresariales y digitales.
- Mentorías personalizadas para el fortalecimiento de modelos de negocio.
- Reconocimiento e incentivos tecnológicos a los emprendimientos con mayor proyección.

2. Etapas del Proceso

La “Maratón de Emprendimiento Tolima (Ibagué, Guamo y El Espinal) 2025” se desarrollará en tres etapas articuladas entre sí, bajo supervisión de la Secretaría de Desarrollo Económico:

Etapas I. Convocatoria, Inscripción y Selección:

- Apertura de un formulario de inscripción en línea a través de los canales oficiales de la Gobernación del Tolima y de INNOVATECH E.I.C.E.
- Selección de los primeros 250 emprendedores que cumplan los requisitos básicos.
- Registro de información general del emprendimiento y diagnóstico inicial de necesidades.
- Acceso a la plataforma Academy, donde los participantes cursarán cuatro módulos virtuales sobre:
 - Emprendimiento e innovación.
 - Marketing digital y comercio electrónico.
 - Técnicas de presentación (pitch).
 - Educación financiera.

Etapas II. Formación y Mentorías Virtuales

- De los 250 participantes iniciales, los 120 emprendedores con mejor desempeño accederán a mentorías virtuales y asesorías personalizadas orientadas a fortalecer su propuesta de valor y plan comercial.
- Estos emprendedores participarán en mentorías virtuales personalizadas, orientadas a fortalecer sus modelos de negocio y capacidades comerciales.

Etapas III. Evaluación y Selección Final

- Los emprendedores participarán en una jornada de presentación tipo pitch o presentación de cinco (5) minutos, ante un comité evaluador integrado por representantes de la Gobernación del Tolima, INNOVATECH E.I.C.E. y aliados estratégicos.
- Con base en criterios de viabilidad, impacto, creatividad y proyección, serán seleccionados 42 finalistas, quienes recibirán un dispositivo tecnológico tipo tableta como apoyo a la gestión digital de sus negocios.
- Los beneficiarios participarán en el evento de cierre “Emprender+ Conecta, Innova, Trasciende”, espacio académico y de relacionamiento empresarial que reunirá a los principales actores del ecosistema de emprendimiento del Tolima.

3. Requisitos de Participación

Podrán participar las personas naturales que cumplan con los siguientes criterios:

1. Ser mayores de edad (igual o mayor de 18 años).

2. Residir en los municipios de Ibagué, Guamo y El Espinal del departamento del Tolima.
3. Contar con un emprendimiento en etapa de idea o con existencia no superior a un (1) año.
4. Disponer de acceso a Internet y los medios tecnológicos necesarios para participar en las actividades virtuales y presenciales.
5. Diligenciar completamente el formulario de inscripción en línea, adjuntando los documentos requeridos.
6. Aceptar los presentes términos y condiciones.

4. Causales de rechazo.

Las siguientes causales impiden la inclusión de los participantes en el proceso de selección de la convocatoria:

1. No haber completado correctamente el formulario de inscripción.
2. No haber adjuntado los documentos requeridos de manera adecuada.
3. No cumplir con el rango de edad mínima establecido.
4. No realizar la inscripción dentro de los plazos estipulados.
5. No residir en los municipios indicados en la convocatoria.

5. Compromisos del Participante

Al postularse, cada participante se compromete a:

- Cumplir con la totalidad de los módulos formativos.
- Asistir puntualmente a las mentorías y talleres.
- Entregar la información solicitada de manera veraz y completa.
- Autorizar el uso de su imagen, voz y testimonio para fines institucionales, de divulgación y rendición de cuentas del programa.

6. Criterios de Selección

Etapas	Número de beneficiarios	Criterios de evaluación
Inscripción inicial	250	Cumplimiento de requisitos y orden de postulación.
Formación avanzada	120	Asistencia, desempeño académico y potencial del emprendimiento.

Parágrafo: El proceso de evaluación será documentado mediante actas suscritas por el comité evaluador, las cuales harán parte de los soportes contractuales del Convenio Interadministrativo No. CD-2025-CONV-3087.

7. Entrega de Beneficios

Los dispositivos tecnológicos tipo tableta serán entregados exclusivamente a los 42 emprendedores seleccionados que:

- Hayan cumplido con el 100% de las actividades formativas y de mentoría.
- Participen en el evento de cierre “Emprender+ Conecta, Innova, Trasciende”.
- No hayan sido beneficiarios previos de programas similares con la misma finalidad.

La entrega se realizará de manera formal y documentada, en calidad de apoyo institucional no reembolsable.

7. Protección de Datos Personales

El tratamiento de los datos personales suministrados se realizará conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las políticas de privacidad de la Gobernación del Tolima y de INNOVATECH E.I.C.E.

La información será utilizada exclusivamente para los fines de esta convocatoria y la ejecución del convenio, garantizando la confidencialidad y seguridad de los datos de los participantes.

8. Disposiciones Finales

- La inscripción en esta convocatoria no genera vínculo laboral, contractual ni derecho a contraprestación económica con las entidades organizadoras.
- Los organizadores podrán modificar o ajustar las fechas, etapas o condiciones de la convocatoria por motivos de fuerza mayor o caso fortuito, previa publicación en los canales oficiales.
- La participación implica la aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones.
- Cualquier información, cambio o resultado oficial será comunicado únicamente a través de los medios institucionales.

Mayor información:

- Entidad Ejecutora: INNOVATECH E.I.C.E.
- Cooperante: Gobernación del Tolima – Secretaría de Desarrollo Económico
- Correo de contacto: emprendimientostolima@innovatech.com.co
- Sitio web oficial: www.tolima.gov.co

Cronograma de Ejecución – Maratón de Emprendimiento Tolima (Convenio 3082-2025)

Fase / Actividad	Descripción principal	Duración estimada	Periodo tentativo	Entregable / Resultado
Planeación y lanzamiento	Elaboración, validación y publicación de términos de referencia. Diseño de piezas gráficas y campaña de difusión.	10 días	Sept 23 a octubre 2	Informe en PDF con piezas de comunicación, evidencias de publicación y convocatoria.
Convocatoria e inscripción	Apertura y recepción de inscripciones (primeros 250 inscritos que cumplan requisitos).	12 días	Octubre 14 al 25	Base de datos de inscritos y evidencia del proceso.
Selección inicial de participantes (250)	Verificación de requisitos y confirmación de los 250 beneficiarios iniciales.	6 días	Octubre 25 al 31	Informe de selección y lista de admitidos.
Curso virtual (fase 1)	Desarrollo de 4 módulos virtuales en plataforma Akademy para los 250 inscritos. Evaluación y selección de 120 participantes destacados.	11 días	noviembre 1 al 11	Informe con listado de participantes certificados y evidencias de uso de plataforma.
Mentorías virtuales personalizadas (fase 2)	Talleres grupales y acompañamiento individual. Preparación para pitch final.	5 días	Noviembre 12 al 16	Informe con registro fotográfico, lista de asistentes y evidencias de mentorías.
Evaluación y pitch de selección (fase 3)	Presentación de pitch de 5 minutos ante comité evaluador (Gobernación,	4 días	Noviembre 18 al 21	Acta del comité y listado de 42 seleccionados.

	INNOVATECH, Cámara de Comercio). Selección de 42 beneficiarios.			
Entrega de dispositivos tecnológicos	Entrega de tabletas a los 42 emprendimientos seleccionados.	4 días	Noviembre 24 al 27	Informe con evidencias fotográficas y actas de entrega.
Mentorías presenciales	4 jornadas de formación presencial con los 42 beneficiarios, orientadas a marketing, comercialización, canales digitales y servicio al cliente.	2 días	Noviembre 24 al 27	Informe de asistencia y fotografías de talleres.
Taller académico de cierre "Emprender"	Evento de cierre: panel académico, entrega de certificados, pitches destacados, video resumen y nota de prensa.	1 días	Diciembre 10	Memoria académica, vídeo resumen, registro fotográfico y notas de prensa.
Informe final y liquidación	Consolidación de informes técnicos y financieros, evaluación final, acta de liquidación.	10 días	Diciembre 12 al 21	Informe final consolidado, acta de liquidación y soportes financieros.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

(Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios)

De acuerdo con lo establecido en las normativas vigentes sobre protección de datos personales, en especial el Decreto 1377 de 2013 y las políticas de privacidad de la Gobernación del Departamento del Tolima y de INNOVATECH E.I.C.E, y actuando de manera libre, voluntaria, previa e informada, yo, _____, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. _____, en calidad de titular de los datos personales, autorizo expresa e inequívocamente a la Gobernación del Departamento del Tolima y a INNOVATECH E.I.C.E, para que realicen la recolección y tratamiento de mi información personal.

El tratamiento de mis datos personales incluirá las siguientes actividades: recolección, almacenamiento, uso, transferencia, transmisión y administración de los datos que suministro de manera veraz y completa. Esta información será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la convocatoria *"MARATÓN DE EMPRENDIMIENTO TOLIMA 2025"* en las ciudades de Ibagué, Guamo y El Espinal.

Asimismo, manifiesto que he sido informado(a) de la finalidad y de las actividades de recolección y tratamiento de mis datos, las cuales serán realizadas por la Gobernación del Departamento del Tolima y por INNOVATECH E.I.C.E, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de datos personales.

En este sentido, declaro que he sido debidamente informado(a) de mis derechos como titular de los datos personales, los cuales incluyen: el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal; así como a revocar la autorización otorgada en cualquier momento, sin que esto afecte la legalidad del tratamiento realizado antes de la revocatoria.

Igualmente, he sido informado(a) de que tengo la facultad de decidir si respondo o no a las preguntas que se me formulen y si entrego o no los datos solicitados por la entidad.

De conformidad con lo anterior, y al diligenciar este formato de autorización, manifiesto que, como titular de los datos, doy mi consentimiento previo, explícito e inequívoco para que la Gobernación del Departamento del Tolima y INNOVATECH E.I.C.E realicen el tratamiento de mis datos personales en los términos establecidos en este documento, y dentro de las finalidades legales y específicas aquí descritas.

Declaro que he leído y comprendido en su totalidad el contenido del presente documento y que lo suscribo de forma libre y voluntaria.

Firmado en la ciudad de ____, a los ____ días del mes de ____ de 202__

Firma:

Nombre completo:

Cédula de ciudadanía: